



REFERENCIAS	
	Límite de Ejido
	Planta Urbana
	Límite Áreas y Subáreas
	Vias FFCC

Este plano contiene las modificaciones establecidas por Ordenanzas N° 29.890, 29.964, 31.913, 32.253, 32.348, 32.350 y 32.376. El presente deberá interpretarse en su integralidad con los antecedentes normativos detallados en el Título 10 del Código de Ordenamiento Urbano.

PLANTA URBANA DE LA CIUDAD CÓDIGO DE ORDENAMIENTO URBANO			
	Dibujó:	Revisó:	Aprobó:
	Arq. Darío A. Peltzari	Arq. M. J. Vizcarra Arq. E. de Galbano Arq. R. Almarino	MMO J. C. González
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA		Fecha:	Escala:
		14 de AGOSTO 2004	1:30.000
DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SUB-ÁREAS			